



DE: Alicia Herrero Fernández (JEFA DE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESOS)

PARA: Juan Carlos Sánchez González (JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON 19/11 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DEL PADRÓN, CENSO ELECTORAL Y PATRIMONIO E INVENTARIO MUNICIPAL".

San Sebastián de los Reyes, a 5 de agosto de 2011

Este informe expone la valoración y propuesta de adjudicación del procedimiento CON 19/11 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DEL PADRÓN, CENSO ELECTORAL Y PATRIMONIO E INVENTARIO MUNICIPAL".

Se ha recibido para su evaluación una única oferta, con los siguientes datos:

Licitador: MILTON BUSINESS GROUP, S.L. (en adelante MBG).

Oferta económica: 16.199,04 € (13.728 € de B.I. y 2.471,04 € de IVA al 18%)

Siendo el precio máximo de licitación de 16.199,04 € (13.728 € de B.I. y 2.471,04 € de IVA al 18%), se comprueba que la baja económica realizada por MBG es del 0%.

Duración de la prestación del servicio: 4 años.

Respecto a la valoración técnica de la propuesta de MBG, este Servicio ha comprobado que se satisfacen los requisitos de obligado cumplimiento establecidos, como son:

Aplicaciones cubiertas por el servicio:

- HELOS: Gestión Electoral.
- LOGOS: Gestión Padrón Habitantes.
- PATROS: Gestión Patrimonio e Inventario.

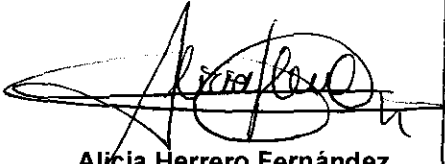
Cobertura del servicio de mantenimiento:

- Todas las correcciones y mejoras (incluidas nuevas versiones) que la empresa adjudicataria introduzca en la aplicación.
- La adaptación de la aplicación a la normativa legal vigente en cada momento.
- Resolución de los problemas eventuales del funcionamiento derivados de las aplicaciones instaladas.
- Servicio de soporte, que incluirá:
 - Resolución de consultas sobre operatoria y explotación del programa (aspectos de tipo conceptual y de tipo informático).
 - Supervisión periódica de la explotación de las aplicaciones, con edición de informe de las anomalías observadas.

- Asistencia a la importación y exportación de ficheros con origen o destino a entidades externas (Instituto Nacional de Estadística), como es el caso de las aplicaciones Logos (Padrón) y Helos (Censo Electoral).
- Atención telefónica y presencial cuando sea necesaria.
- Atención mediante buzón de correo electrónico.

A tenor de lo expuesto, desde el Servicio de Nuevas Tecnologías se propone la adjudicación del procedimiento negociado urgente CON 19/11 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE GESTIÓN DEL PADRÓN, CENSO ELECTORAL Y PATRIMONIO E INVENTARIO MUNICIPAL" a la empresa MBG por ser el único licitador que ha presentado oferta y por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos demandados por el Ayuntamiento.

Quedando a su disposición para cualquier cuestión que estime oportuna, reciba un cordial saludo.


Alicia Herrero Fernández
Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Procesos



Enterado, dese traslado al órgano competente


Manuel Ángel Fernández Mateo
Alcalde-Presidente